



MÁSTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Calendario de Implantación

Los 90 ECTS que comprende el máster se imparten en un curso académico más el primer semestre del siguiente curso académico y, por tanto, queda dividido entres semestres:

Primer semestre:

- Impartición del módulo de Parte Común (34 ECTS)
- Convocatoria de examen: Segunda quincena de febrero

Segundo Semestre:

- Finalización del Módulo de Parte Común (2 ECTS)
- Impartición de la Especialidad de Ergonomía y Psicosociología Aplicada (12 ECTS)
- Convocatoria de examen: Mayo-Junio
- Realización de Prácticas Externas (12 ECTS)

Tercer Semestre:

- Impartición de la Especialidad de Higiene Industrial (12 ECTS)
- Impartición de la Especialidad de Seguridad en el Trabajo (12 ECTS)
- Convocatoria de examen: segunda quincena de enero
- Realización de Trabajo Fin de Máster (6 ECTS)
- Defensa de Trabajo Fin de Máster: Primera convocatoria en febrero
- Segunda convocatoria en junio

Esquema del calendario de implantación

SEMESTRES	SE	ОСТ	NOV	DIC	ENE		FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Primer	Módulo parte Común (36 ECTS)						Examen				
Segundo							Especialidad Ergonomía y Psicosociología		Examen		
Segundo								Prácticasexternas			
Tercero	Especialidad Seguridad en el Trabajo (*)			Especialid Higiene Industria							
Tercero							Defensa TFM				Defensa TFM

^(*) Las dos especialidades de Higiene Industrial y Seguridad en el Trabajo se ofertarán paralelamente al inicio del curso para aquellos titulados en el *Máster en PRL*, para aquellos Técnicos Superiores en PRL que les falte alguna de estas especialidades y quieran cursarla